

PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL MOSQUITO TIGRE

MOSQUITO TIGRE

El mosquito tigre, es una especie de díptero nematócero perteneciente a la familia Culicidae, que se caracteriza por su coloración negra con ornamentación blanca en tórax y abdomen, patas a bandas negras y blancas y una conspicua línea blanca longitudinal central en tórax y cabeza. Tiene una longitud de entre unos 2 y 10 mm.

Como otras especies de mosquitos, la hembra posee una trompa fina y alargada, la probóscide, que a modo de estilete, utiliza para picar y extraer sangre de vertebrados, en especial mamíferos y aves, que aprovecha para el desarrollo de los huevos. Los machos de la especie, al igual que la de otros mosquitos, se alimentan de néctar.

Es una especie invasora originaria del sudeste de Asia. En nuestro entorno es un mosquito principalmente urbano que aprovecha sistemáticamente puntos con agua para su reproducción.

Las larvas de esta especie se desarrollan en recipientes donde existen pequeñas cantidades de agua, sobre todo si se hallan en lugares sombreados como por ejemplos jarras, cubos, floreros, platos de macetas y otros objetos conteniendo agua en jardines, patios y descampados.

Su picadura, incluso a través de ropa fina como calcetines, es muy molesta, produciéndose en las horas diurnas en las que una parte de las especies autóctonas no suelen picar.

ACTUACIÓN

El ayuntamiento de San Antonio de Benagéber va a iniciar una campaña contra el mosquito Tigre, la principal estrategia de control es la prevención. Es decir, impedir que el mosquito pueda desarrollar su ciclo reproductivo, llegando a la fase adulta, qué es la que producirá las molestias.

El control de cualquier especie plaga a nivel municipal requiere de la implantación de una gestión integral que aglutine y trate todos aquellos aspectos que intervienen en la evolución de la especie.

El programa de actuación que se va a realizar, se basa en la vigilancia sobre la presencia y la realización de tratamientos preventivos y de control frente a esta especie, a través de una monitorización mediante trampas y el análisis de las zonas susceptibles de presencia, centrandó la metodología de trabajo en el control biológico larvario.

La gestión integrada del mosquito tigre en el municipio se desglosa en:

- Instalación de trampas de muestreo (trampas de monitorización de larvas/adultos) distribuidas por zonas ajardinadas públicas y/o zonas de urbanizaciones.
- Zonas ajardinadas municipales con vegetación (urbanizaciones y casco urbano)

- Cementerios o jardines potenciales en el interior de centros públicos
- Tratamientos preventivos de imbornales del municipio o en alrededores de zonas críticas (centros educativos o de salud, parques/jardines públicos...)
- Tratamientos correctivos larvicidas cuando se detecte presencia del mosquito tigre, realizando tratamientos semanales hasta que disminuya su presencia.

ESTRUCTURA DE CAMPAÑA

▪ MONITORIZACIÓN

Se colocarán diversas trampas específicas tipo ovitrampas/adultos en zonas con potencialidad de presencia de esta plaga a lo largo de todo el municipio (cementerio, parques, jardines, zonas escolares etc...).

Las trampas de monitorización serán revisadas quincenalmente, entre los meses de junio y octubre, con objeto de determinar la presencia del mosquito en el casco urbano. La distribución de las trampas permitirá la detección en áreas homogéneas del municipio de manera que se puedan iniciar acciones correctivas en caso necesario.

Según la monitorización se irá conformando un mapa sanitario de presencia del mosquito tigre con las detecciones debidamente geo-referenciadas. La distribución de las trampas puede variar cuando alguna trampa esté una temporada larga (varias visitas) sin detección alguna.

▪ TRATAMIENTOS LARVICIDAS PREVENTIVOS

Aplicación preventiva, mediante visitas periódicas, de productos larvicidas biológicos específicos en imbornales, fuentes o balsas del municipio y zonas críticas.

La periodicidad propuesta está justificada atendiendo a la residualidad del larvicida propuesto que según las especificaciones el fabricante es de en 3-4 semanas. La prospección periódica de los puntos a tratar preventivamente, proporcionará a su vez datos sobre la presencia de larvas de culícidos, aportando información al mapa de presencia de mosquitos.

▪ TRATAMIENTOS LARVICIDAS CORRECTIVOS

Cuando se notifique un caso autóctono de enfermedad vírica que sea susceptible de ser transmitida por el mosquito tigre, y por recomendación de la autoridad sanitaria competente, se procederá a realizar un tratamiento/prospección semanal en los imbornales, fuentes o balsas de la zona, en un radio de unos 150-200 metros alrededor del punto, con el objetivo de frenar la posible proliferación del mosquito en estos focos de titularidad pública.

Para las acciones correctivas se utilizarán también larvicidas biológicos autorizados según el registro oficial de biocidas, limitando las acciones adulticidas a aquellas ocasiones en las que resulte imprescindible su aplicación, en aras de la preservación de la salud de los ciudadanos y bajo autorización de los responsables municipales y autonómicos.

CONCIENCIACIÓN CIUDADANA

La concienciación ciudadana es clave para el control de los focos de cría de la especie, ya que se calcula que entre el 60 - 80% de los criaderos larvarios de la especie en ambientes urbanos se ubican en áreas privadas, donde únicamente pueden ejercer las medidas de control oportunas las personas propietarias. Por ello, para el control de este mosquito, una parte importante del trabajo deben realizarla los propios ciudadanos, suprimiendo aquellos recipientes u objetos que acumulan agua en sus hogares, en donde los mosquitos pueden poner los huevos.

Si se siguen los siguientes pasos, puede evitarse su crecimiento:

- Retirar de la intemperie los objetos que puedan acumular agua: juguetes, ceniceros, jarras, cubos, platos bajo los tiestos, platos de animales domésticos, piscinas de plástico, etc..
 - En caso de que no se puedan retirar: vaciarlos, ponerlos boca abajo o agujerearlos.
 - Vaciar dos veces por semana los recipientes del exterior que puedan acumular agua.
 - Evitar acumulaciones de agua en zonas de drenaje o canales de desagües.
 - Evitar los agujeros y las depresiones del terreno donde se pueda acumular agua y tapar los agujeros de los troncos de los árboles llenándolos de arena.
 - Eliminar el agua de los recipientes en los que encontramos larvas de mosquito.
 - Si no se pueden eliminar ni vaciar: Taparlos
 - Tapar herméticamente o bien con tela mosquitera muy delgada (malla de 1 milímetro) los lavaderos y las balsas pequeñas
 - En caso de que ninguna de las otras opciones sea posible: tratarlos.
 - Utilizar productos larvicidas existentes en el mercado.
 - Cumplir estrictamente las instrucciones de uso que recomienda el fabricante, con respecto a la dosificación y la periodicidad de las aplicaciones.
 - Si se hace eficazmente, en una semana habrá disminuido mucho los mosquitos. Si a pesar de todo no es posible detectar donde están las larvas, será necesario pedir ayuda.
- En el caso de las piscinas, resulta necesario que el agua que contiene no se convierta en foco de cría de mosquitos. Para ello, deben mantenerse en buenas condiciones higiénico sanitarias y llevarse a cabo los tratamientos de agua adecuados para evitar su proliferación. En el caso de piscinas vacías, deben mantenerse del todo secas.

- De manera particular, cabe indicar la recomendación de cambiar a menudo el agua de las plantas acuáticas y la de los platos de los animales domésticos.
- Conviene que se revisen periódicamente las viviendas, y recomendar a los vecinos hagan lo mismo en las suyas.

De forma complementaria al plan de actuaciones programado, el ayuntamiento tiene previsto la divulgación de la información necesaria para fomentar la implicación de los vecinos, mediante la emisión de dípticos informativos con las recomendaciones arriba indicadas y con más información, así como la impartición de charlas formativas e informativas.

Esta información se irá ampliando a medida que tengamos nuevas noticias para atender de forma adecuada las necesidades de los ciudadanos del Municipio de San Antonio de Benagéber.